

Santiago de Cali, 17 de diciembre del 2024.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.**

CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Cali, identificado con C.C. No. 94.460.631, actuando en calidad de Rector y, en consecuencia, de representante legal de la **UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI**, Corporación de carácter civil de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 2800 del 02 de septiembre de 1959 del Ministerio de Justicia y como Universidad mediante Decreto número 1297 de 1964 del Ministerio de Educación Nacional, identificada con NIT No. 890.303.797-1, manifiesto de manera expresa que, por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente para actuar al Doctor **FELIPE EDUARDO FIGUEROA CARDOZO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.940.582 de Cali, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 140.243 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, adelante la totalidad de la actuación administrativa concerniente a SOLICITAR, OBTENER Y CONSERVAR el derecho de patente sobre la invención titulada: **"DISPOSITIVO PARA CAPTURA Y CONTROL DEL CARACOL GIGANTE AFRICANO (*Lissachatina fulica*)"**, al igual que para SOLICITAR y OBTENER el registro de diseño industrial denominado **"DISPOSITIVO PARA CAPTURA DE MOLUSCOS"**



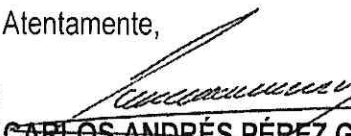
Así mismo, manifiesto que mi apoderado queda ampliamente facultado para recibir notificaciones, impugnar, contestar requerimientos, presentar recursos, solicitar examen de patentabilidad de la invención, solicitar la transmisión de la solicitud vía PCT y demás facultades inherentes al mandato judicial.

En estas condiciones y, en virtud de lo anteriormente señalado, respetuosamente solicito se sirva reconocer al Doctor **FELIPE EDUARDO FIGUEROA CARDOZO** personería para actuar.

Atentamente,



DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIONES

Vo.Bo. 

CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO

C.C. No. 94.460.631.



Acepto:


FELIPE EDUARDO FIGUEROA CARDOZO

C.C. 16940582

T.P. 140.243 C.S. de la J.